



VIGO 23 DE JULIO.

Ayer se declaró en estado de sitio esta ciudad y se publicaron las siguientes alocuciones:

GALLEGOS:

La paz de los pueblos, el respeto á la propiedad, al hombre honrado que cumple con sus deberes en la Sociedad es el primer elemento que estamos obligados á sostener fuertemente al lado del Trono constitucional de nuestra idolatrada Reina.

Gallegos: la anarquía feroz amenazaba de muerte vuestros hogares, y el vandalismo con todos sus horrores se presentaba en primer término. Una voluntad inmensa, indestructible ha sostenido el desbordamiento durante dos años, y esta voluntad heroica nos ha salvado del caos, del abismo abierto á nuestros pies.

Nuestra gran Reina ha vencido apoyada en ese robusto brazo que acaba de libertar á la Sociedad amenazada de muerte. Nuestra magnánima Soberana quiere la union de este pobre pueblo despedazado en partidos: abracémonos como hermanos, gallegos, y no haya mas que un nombre, el nombre de Españoles. Orden y sosiego: tranquilidad, perdon de las ofensas reciprocas y combátase esa hidra de enconos y venganzas personales. Yo os juro ser el primero en mantener esa firme union y combatir y destruir á los enemigos de nuestro reposo.

Union, gallegos, union fraternal y nos hemos salvado: nuestra amada Reina nos enseña el camino. Esperáncemos todos en su fuerte Gobierno, que hoy mas que nunca, asociado á los hombres honrados, nos devolverá los bienes perdidos, haciendo renacer la confianza y el crédito, que íbamos perdiendo. El horizonte político está libre de las preñadas nubes que amenazaban con la muerte.

Gallegos: union fraternal y amistad sincera. ¡Viva nuestra Reina! ¡Viva la Constitucion del Estado! ¡Viva el invicto Conde de Lucena!

Coruña 20 de Julio de 1856.

JOSE MARIA VASSALLO.

HABITANTES DE LA PROVINCIA

DE PONTEVEDRA.

Despues de la alocucion que ha dirigido al pais el Excmo. Sr. Capitan general del distrito, todo lo que yo digera seria pálido, insignificante. Militar desde la niñez no conozco las opiniones ni los partidos, sino la obediencia. No me toca discurrir, me toca obedecer. Esa alocucion, verdaderamente de un padre mejor que de un soldado, será la legislacion á que yo me arregle, la pauta en mi comportamiento, la fuente de donde deriven mis acciones en el desempeño de mi cargo. Seguid ese camino que guia á nuestra ventura, y al fin de la jornada todos nos encontraremos. Lejos estoy de creer que haya en esta provincia, modelo de sensatez, un individuo, y mucho menos funcionario del Gobierno, que al atentar contra él, directa ó indirectamente, atente contra la sociedad y contra si mismo: pero si uno no mas hubiese, puedo asegurar que por doloroso que me fuera, breves serian los instantes que trascurrieran desde el delito á la espion.

Confio en la cooperacion de todas las autoridades y funcionarios para secundar los deseos de S. E., que son los míos, y que imbuidos todos en el principio evangélico de amor, union y paz, acaben de una vez nuestras rencillas y trabajemos de consuno por la felicidad nuestra y la de nuestros hijos.

Habitantes de esta provincia: Mi grito es el de mi general. «Union fraternal y amistad sincera. ¡Viva nuestra Reina! ¡Viva la Constitucion del Estado! ¡Viva el invicto Conde de Lucena!»

Vigo 21 de Julio de 1856.

MANUEL ALCAYDE.

Dispénsennos nuestros lectores si por hoy detallamos sin comentarios, las lamentables jornadas de Madrid, y el estado de ansiedad en que se encuentra la desventurada España.

De las cartas de nuestro corresponsal de Madrid, extractamos lo siguiente:

DIA 14.—La *Gaceta* de hoy os dirá mucho. Lo que yo presumo es que habrá tiros.

En los ministerios hacen muchos dimision, principalmente en el de Estado y Gobernacion.

Se han reunido las córtes y declararon no merecer la confianza de la Asamblea el nuevo ministerio.

Alli se supo por parte telegráfico que Zaragoza no queria reconocer el nuevo gabinete.

Las avenidas de la plaza de Oriente las ocupan los cazadores de Madrid y artillería. Parece que los centinelas de nacionales de la misma plaza apuntan á los soldados y se teme un conflicto por aquella parte.

Acaba de publicarse la *Gaceta extraordinaria* con la declaracion de estado de sitio para toda España é islas adyacentes. Esta *Gaceta*, distribuida por los ciegos, está alarmando la gente en sumo grado.

Son las cuatro de la tarde, si hay algo os lo participaré; ahora no puedo ser mas lato.

DIA 17.—La lucha empeñada al poco rato de escribiros mi anterior no me permitió coger la pluma hasta hoy, y reanudaré mi relacion.

Reunidos los milicianos en sus puestos, á las seis rompió el fuego por la plazuela de Santo Domingo en donde se encontraba el batallon 3.º de ligeros al mando de Becerra y Sisto Cámara, batiéndose con verdadero arrojo.

Por la calle del Arenal no pudieron adelantar un paso los cazadores de Madrid, que ocupaban el Teatro Real. Estos cazadores son de un batallon modelo, que los tienen en el Pardo, parecen zuavos y gastan carabimas minies, con las que hicieron horrosos estragos.

En el Congreso estuvo la artillería de M. N. que hizo un fuego tan acertado contra la del ejército situada detrás de S. Gerónimo que les obligó á pedir parlamento, segun se dice. Sin embargo á la media hora el 2.º de artillería de plaza cuyo fuego de fusilería hacia un estrago espantoso en las filas del ejército, tuvo que abandonar el puesto porque el general Madoz, dió orden de retirarse, y al llegar á la plazuela de Sta. Ana, mandó marchar á los del batallon á sus casas. Aquellos alrededores están acribillados; la casa de Medinaceli ha recibido en la fachada que mira a la fuente de Neptuno, muy cerca de 25 cañonazos de bala rasa. Se cuenta que la artillería disparó sobre aquella parte de la poblacion muy cerca de 150 cañonazos.

Una granada cayó dentro del salon de las Córtes en ocasion de hallarse estas reunidas. Abandonado este puesto, cerca de las tres de la tarde, los milicianos se echaron por las calles de Madrid gritando ¡traicion!! Triste voz que cundió entre filas de un modo tan alarmante, que los nacionales que se hallaban en la Aduana y en las casas de enfrente, las abandonaron en tropel, sin saber que hacer y dispersandose en seguida, sin haber disparado un tiro en toda la mañana.

La barricada del Suizo hizo prodigios, apenas habia 20 hombres.

Volvamos atras. Por la calle de Santiago, Minas, y demas contiguas sufrieron un fuego horroroso. Por alli entraron taladrando tabiques los cazadores de Madrid, y alli hubo un reñido combate que duró todo el dia casi.

Con la noche del martes, vino una pequeña calma. Los nacionales abandonados á si mismos, sin un gefe que les guiara, y hasta sin gefes subalternos, dejaron uno tras otro todos los puntos fuertes que ocupaban, y á eso de las dos de la madrugada del miércoles, la mayor parte de Madrid estaba en poder de los soldados. La Plaza Mayor la abandonaron sin disparar un tiro, como el Principal. Pero la calle de Toledo, que reanimó Pucheta, presentó de nuevo el aspecto mas amenazador; los cazadores de Madrid tuvieron que tomar tres barricadas auxiliados por 30 piezas de artillería y demas fuerza al mando del general Concha, defendidos por 300 hombres. A las once de la mañana, los de la calle de Toledo habian avanzado hasta la plazuela del Angel, hasta que acosados por todas partes tuvieron que retirarse y fueron cogidos, muertos, y hechos prisioneros de guerra.

Los cazadores de Madrid y los de las Navas se batieron admirablemente por lo que tuvieron muchas bajas.

En la calle del Olivo se volvió á reanimar el fuego á

eso de las once del miércoles, pero al momento se concluyó, como á si mismo en la plaza de Sto. Domingo.

A las dos de la tarde ya no se oía un tiro.

A Pucheta lo mataron, y á los prisioneros los fusilarán muy pronto, hoy mismo segun parece.

La reina bajó á la plaza de la Armería á ver pasar los cazadores de Madrid.

Ayer se decia que la Coruña estaba pronunciada pero el correo desmintió semejante noticia.

De Badajoz se habla hoy.

Aragon sigue firme.

Se teme que si las provincias se reaniman, empiece este año la verdadera revolucion.

He aquí la reseña de la sesion celebrada el dia 14 de julio en el salon de las Córtes.

Se abrió á las cuatro y media, y leida el acta de la anterior quedó aprobada en votacion nominal por los señores siguientes:

Calvo Asensio, Gonzalez de la Vega, Cadorní, Trias, Ugarte, Iranzo, Gonzalez (D. Antonio), Lasala, Lorente, Perez (don Ramon), Madoz (D. Fernando), Gaminde, Garrido, Udaeta, Blanco, Fuente Andrés, Moratin, Suarez (D. Gregorio), Rivero Cidraque, Reus, Salmeron, Figuerola, Rodriguez (D. Vicente), Campoamor, Matheu, Portilla, Alonso Cordero, Madoz (D. Pascual), Güell, Benitez de Lugo, Muñoz Sotomayor, Franquet, Alonso (D. J. Bautista), Royo, Montero, Zorrilla, Tabuérniga, Santibañez, García Jove, Olea, Escosura, Ortiz, Villar, Pasaron, Bugueiro, Gonzalez de las Riveras, Gassol, Bulnes, Fuentes, Concha (D. Antonio), Moriarty, Alegre, Mascarós, García Briz, Vinent, Larrua, Moncasi, Fernandez de los Rios, Gonzalez Alonso, Montemar, Bayarri (D. Pascual), Serrano Bedoya, Bertemati, Perez Zamora, Sorni, García Lopez, Rivero, Seoane, Gurra, Sarabia, Sagasta, García Ruiz, Pereira, Gatell, Figueras, Puig, Perez (D. Tomas), Santa Cruz (don Francisco), García Gomez, Laserna (D. Manuel), Alonso Colmenares, Cuenca, Ulloa, Muchada, Bazan, Sanchez Silva, Pardo Osorio, Gomez, Miguel Romero, Pastor, Latorre (D. Juan).—Señor presidente.

Total 93.

Al entrar los señores Escosura y Santa Cruz (D. Francisco) se levantan muchos diputados á estrecharles la mano.

El Sr. García Jove escusa la asistencia de D. Domingo Píñilla, y dice que se adhiere á lo que el Congreso acuerde.

Se leyó la proposicion siguiente:

«Pedimos á las Córtes se sirvan acordar que el gabinete nuevamente constituido no merece su confianza.» Pascual Madoz.—Pedro Calvo Asensio.—Manuel Lasala.—Manuel Matheu. Práxedes Sagasta.—Francisco Salmeron y Alonso.—Ramon Perez.»

Apoyóla el Sr. Madoz, combatiéndola el Sr. marqués de Tabuérniga, por último fué aprobada por los diputados siguientes:

Señores que digeron si:

Calvo Asensio, Gonzalez de la Vega, Pastor, Gonzalez (don Ambrosio), Miguel Romero, Moncasi, Larrua, Ugarte, Reus, Rivero Cidraque, Garrido, Lasala, Salmeron, Lorente, Vinent, Madoz (D. Fernando), Bazan, Perez (D. Ramon), Figueras, Bulnes, Ortiz, Frias, Moratin, Suarez (D. Gregorio), Puig, Mascarós, Bayarri (D. Pascual), Figuerola, Gurra, Sarabia, Rodriguez (D. Vicente), Perez Zamora, Campoamor, Alonso (D. Juan Bautista), Matheu, Alonso Cordero, Portilla, Gomez, Güell, Sanchez Silva, Benitez de Lugo, Muñoz Sotomayor, Franquet, Montero, Zorrilla, García Jove, Perez (D. Tomas), Sagasta, Villar, Pasaron, Bugueiro, Royo, Fuentes, Fuente Andrés, Moriarty, Gonzalez Alonso, Serrano Bedoya, Pardo Osorio, García Briz, García Lopez, Latorre (D. Juan), Madoz (D. Pascual), Concha (D. Antonio), Montemar, Seoane, Olea, Santibañez, Bertemati, Sorni, Rivero, Fernandez de los Rios, Gassol, Alegre, Gatell, García Ruiz, Pereira, Laserna (D. Manuel), Iranzo, Valdés, Alonso Colmenares, señor presidente. —Total 81.

Señores que digeron no.

Tabuérniga.

Se procedió al sorteo de las secciones, y terminado, se dió cuenta de la siguiente proposicion:

«Pedimos á las Córtes se dignen nombrar una comision que haga presente á S. M. la Reina el acuerdo tomado en la sesion de hoy.»

Palacio de las Córtes 14 de julio de 1856.—Salmeron.—Larrua.—Perez (D. Ramon).—Sagasta.—Alonso Cordero.—Fernandez de los Rios.—Bulnes y Solera.

Esta proposicion fué apoyada por el Sr. Salmeron, tomándose en consideracion por unanimidad, acordándose que acto continuo pasara á las secciones, suspendiéndose al efecto la sesion.

Continuó esta al cabo de tres cuartos de hora de suspension, y despues de darse cuenta del nombramiento de la comision hecha por las secciones, se dió lectura al siguiente dictamen que la misma proponia:

«Señora: Las Córtes constituyentes han acordado en la sesion de hoy; despues de ver en la *Gaceta extraordinaria* los primeros actos del nuevo gabinete presidido por el conde de Lucena, que no merece su confianza; teniendo la honra de ponerlo en conocimiento de V. M. por medio del presente mensaje, y abrigando la fundada esperanza de que V. M. que siempre se ha mostrado tan solícita por la paz y prosperidad de esta nacion, siempre magnánima, en uso de su real prerogativa sabrá conjurar los grandes males que las Córtes constituyentes temen se causen á la libertad y al Trono que tan dignamente ocupa V. M.

Palacio de las Córtes 14 de julio de 1856.—Larrua.—García

de Briz, Casala, Salmeron, Franquet, Calvo Asensio, Alonso (D. Juan Bautista).

Abierta discusión sobre este dictamen, y no habiendo quien pudiese la palabra en contra, se aprobó por unanimidad.

Se procedió al sorteo de la comisión que había de presentarle á S. M. y resultaron nombrados los Sres. Muñoz Sotomayor, Reus, Lorente, Rivero Cidraque, Madoz (D. Pascual), Güell y Renté, Rivero, Fuente Andrés, Salmeron, Gil Santibañez, Moncasi y Montero.

El Sr. PRESIDENTE: Se pasará una comunicación al jefe de Palacio rogando á S. M. que se sirva señalar la hora á que recibirá á la comisión de las Cortes.

El Sr. MONCASI: Yo suplicaría al Sr. Presidente que continuase la sesión hasta que vuelva de Palacio la comisión de mensaje.

El Sr. PRESIDENTE: No sabemos á que hora recibirá S. M. á la comisión.

Varios señores diputados: Sea á la hora que quiera, nosotros permaneceremos aquí hasta el regreso de la comisión.

Consultadas las Cortes, acordaron continuar en sesión permanente hasta tanto que la comisión diera cuenta de haber llenado su cometido.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende la sesión. Eran las siete.

Tomamos de varios periódicos las noticias mas interesantes y curiosas sobre los desgraciados acontecimientos.

—Una de las cosas que mas contribuyeron á desanimar á los insurrectos fué la desaparición de la mayor parte de los gefes y oficiales de la Milicia, que les abandonaron en los momentos críticos. Esto produjo bastante irritación en las filas y aun ha dado lugar á venganzas atroces que reprueba la humanidad. Algunos oficiales de la Milicia han sido muertos y otros maltratados por los mismos individuos de sus compañías. Un oficial vestido de paisano que se habia refugiado en el portal de una casa, fué sacado de él á viva fuerza y fusilado en la calle por varios individuos armados. En la travesía del Horno de la Mata, segun nos han referido, tambien murió dentro de su propia casa otro oficial, á quien fueron á buscar algunos milicianos, quienes le acometieron á bayonetazos por no haberse presentado en las filas.

—La Milicia Nacional de Madrid no se reunió en son de rebelión el lunes, sino por acuerdo del alcalde constitucional, que antes de dar la orden lo consultó con el capitán general y con el presidente del Consejo, los cuales acordaron la medida. La Milicia se reunió para sostener el orden que estaba comprometido por la escitación de los ánimos, y para evitar que á la sombra de la cuestión política, los asesinos y ladrones, los que pertenecen á la secta de los incendiarios, hiciesen de las suyas, y peligrasen las propiedades. Esto se consiguió completísimamente para honra del pueblo madrileño y en desagravio de los crímenes cometidos en Castilla. Lo demás caiga la responsabilidad sobre quien la tiene.

—En una *Gaceta extraordinaria*, que se encabeza «artículo de oficio», pero cuyo contenido no está autorizado por firmas de ningún ministro, ni por las de ninguna autoridad, se califica de minoría facciosa á los diputados que concurrieron á la cita del señor presidente, el cual usó de sus legítimas atribuciones, sin separarse del reglamento y citando con la debida anticipación al gobierno, colectiva y particularmente.

Allí todo lo que se acordó fué respetuoso, sin extralimitarse nadie de sus atribuciones, y sin que una palabra inconveniente saliese de los labios de ningún diputado; á no ser las que algo ofensivas pronunció el señor marqués de Tabuérniga. Ya llegará ocasión de que todo se esclarezca y se juzgue á la luz de la razón. La Asamblea pudo hacer lo que hizo, y el gobierno debiera haberse presentado á contestar en aquel sitio.

—Han sido ascendidos á generales los brigadieres Llançh, O'Donnell y Pierrad, y á brigadieres, segun se dice, los coroneles Reina, Villate, Fisac, Cervino, Magenis, Morcillo, Otero, Moran y Pozo.

Se habla de mas ascensos de gefes, y se citan nombres como el de Iranzo que manda los cazadores de Vergara, y los de otros que no recordamos. Tambien se citan muchos nombres de oficiales.

—S. M. la Reina ha señalado la hora de las seis de la tarde para recibir en besamanos á todos los gefes y oficiales de la guarnición de Madrid, y á cuantos militares han concurrido á las jornadas de estos dias.

—El general O'Donnell ha ascendido á sargento primero á un quinto del cuerpo de artillería, por haberse distinguido notablemente.

—Dícese que el militar que ha estado últimamente mandando y dirigiendo á los insurrectos, ha sido el general Serrano Bedoya. Nosotros no lo aseguramos: decimos lo que se cuenta de pública voz.

—Ayer tarde llegó á Madrid el señor don Pedro Bayarri ministro de Marina.

—El señor Romero Ortiz, gobernador civil de Toledo, al tener conocimiento de los sucesos de Madrid y puesto de acuerdo con la autoridad militar del distrito, acordó que esta última se hiciese cargo del mando enviando al mismo tiempo á disposición del gobierno todas las tropas de que podían disponer.

—Durante la refriega del dia 14 fué herido en la pierna el escritor D. Heriberto García de Quevedo que acompañaba al general Concha en la plazuela de la Encarnación. El capitán de artillería Sr. Ferrer fué muerto, y resultaron heridos dos tenientes y siete soldados del mismo cuerpo.

—El general San Miguel, como capitán de alabarde-

ros, ha estado constantemente al lado de S. M. durante los tres dias de insurrección.

—Durante el combate del dia 14 por la tarde, la reina bajó de palacio y recorrió la plaza de Armas revisando á las tropas. Lo mismo volvió á hacer el siguiente dia 15.

—En las inmediaciones de palacio fué herido el brigadier Llançh y muerto un hijo del coronel Orodsky.

—El ataque de las tropas el dia 15 comenzó por varios puntos, consistiendo el sistema de combate en batir las calles con la artillería y penetrar de casa en casa rompiendo tabiques.

—El gobierno desde la noche del 14 habia dispuesto que Madrid quedase bloqueado, á cuyo efecto recorrian la ronda varios piquetes de caballería. El bloqueo estaba á las órdenes del general Urbistondo.

—El general Dulce recibió un balazo que dió en una placa que llevaba al pecho y por cuya circunstancia resultó contuso nada mas.

—El punto donde se notó mas encarnizamiento en la lucha fué el palacio de las Cortes que fué batido por una batería de artillería situada en el Tivoli.

—Las casas de Medinaceli, Santa Catalina y otras están acerbilladas de balazos de cañon.

—Los cazadores de Talavera y las Navas iban provistos de cuerdas y escalas para tomar los balcones.

—En la calle de Alcalá fué muerto el picador Chola.

—Se ignoran aun las pérdidas por ambas partes. El ejército ha tenido bastantes bajas y no pocas el pueblo. Los cuerpos de la guarnición que mas han sufrido son los cazadores de Madrid, las Navas y artillería.

La amargura que sentia nuestro corazon por los tristes acontecimientos que acaban de tener lugar, ha sido algun tanto endulzada por las noticias que recibimos en el correo de hoy.

Temíamos un poco, al ver la alegría que rebotaban los semblantes de los *polacos*, por la muerte completa de la libertad, pero nuestros lectores comprenderán por la lectura de los sueltos que copiamos á continuación, que la política O'Donnell-Rios Rosas no puede amalgamarse con la tiránica é inmoral de los servidores de *Narvaez* y *Sartorius*.

Las alocuciones de nuestro nuevo capitán general y gobernador militar, vienen en ayuda de nuestra opinion.

Tengamos fé y esperanza, que la libertad no muere nunca.

Hé aqui lo que encontramos mas interesante para nuestras apreciaciones:

Dice *El Leon Español*:

La *Discusion* de hoy se equivoca completamente al juzgar á *El Leon Español*. *El Leon Español* ha protestado desde el primer momento contra la situación actual, habiendo dicho en su primer artículo del primer número publicado despues de los tristes acontecimientos de esta semana lo siguiente: *la situación política creada por la revolucion de estos dias no es la nuestra: nosotros pertenecemos á la antigua escuela monárquico-constitucional*. Esta franqueza no ha debido olvidarla *La Discusion*, ya que nos honra ocupándose de nosotros.

Al dia siguiente nuestro primer artículo fué pidiendo tolerancia para los vencidos, perdon para los presos y que se dejase á S. M. ejercer su mas preciosa y humanitaria prerrogativa. Tales son los hechos.

Esta es la conducta que ha seguido *El Leon Español*, y no la que supone *La Discusion*, por lo que en rectificar su opinion no hacia nada de mas nuestro colega.

Leemos en *La Discusion*:

Los periódicos moderados comienzan á oscurecer con dudas y temores el brillo del triunfo del Sr. O'Donnell. Unos, sobre si andará hasta tal punto, otros sobre si se detendrá en esta meta, aquel sobre si usará esta bandera, los otros sobre quienes deben representar y ser los legítimos representantes del partido conservador, arman tal bataola y baraunda que dan tentaciones de compadecer á los que así andan llevados y traídos. Hé aqui como se espresa uno de los periódicos mas importantes del partido moderado:

«Ahora bien, retrocederá el señor conde de Lucena hasta el programa de Manzanares? Entonces el partido moderado se halla hoy tan vencido como en julio de 1834, porque no se sabe que reconociera, ni se cree que reconozca, por lo menos, todas las condiciones de aquel programa.

Retrocederá mas? Entonces es sabido que el partido moderado tiene su jefe y genuino representante.

«Mantendrá el *statu quo*? Grave podrá ser la lucha que se vea forzado á mantener con las oposiciones.

«Avanzará mas? No es creíble. Eso seria volver al caos de que acabamos de salir, y no valia la pena de haber consumado tantos sacrificios para volver á confundirnos en él.»

El Criterio contestando al mismo suelto dice:

«Como verán nuestros lectores el *Sur* parece tomar la voz del partido moderado; nosotros sin que esto cause ofensa á nuestro ilustrado colega, creemos que representará, cuando mas, una de sus fracciones y no la de mayor importancia. Ignoramos por lo demas, cuál de los periódicos de la prensa puede representar legítimamente aquel partido, ni constituirse en su genuino representante. Sus individuos *disjecta membra*, deberán, en nuestro concepto, ponerse de acuerdo de una manera explícita en orden á los principios, doctrinas é

intenciones que deben guiarles, en vez de caminar por opuestos rumbos, conservando una denominación política que es hoy por lo menos indeterminada, y dá margen á muy diversas interpretaciones.

No nos parecerá extraño que algunas personas notables de las que siguen apellidándose moderadas, procuren resucitar al mundo en su antigua posición

con la carne y la piel que los cubria:

pero dudamos mucho que la parte ilustrada del país, si es que ha aprendido algo realmente de las lecciones de estos últimos cuatro años, acoja con benevolencia las tentativas para volver al gobierno, bajo la invocación de teorías conservadoras, de los hombres que han hecho tan poco para conservar lo que por justicia y por conveniencia debia conservarse, el orden y la libertad. El partido conservador, esa mayoría inmensa adicta á las cosas, y muy desengañada de los nombres, apoyará por su propio interés la política de la union liberal en 1834; política que rechaza exclusivismo alguno, así progresista como moderado, y que no podria apoyarse por lo tanto en los que se mostraron en aquella época tibios ó desafectos. El partido conservador necesita reorganizarse, y esperamos que el país no abandonará al Gobierno en tan patriótica tarea; pero es condición indispensable para conseguirlo que se dé resueltamente la mano á todo resabio de las antiguas banderías. Comprendemos que no piense así nuestro colega, y respetamos muy de veras los compromisos que le marcan su posición: El *CRITERIO*, que no tiene otro compromiso que el de sustentar lo que en su leal entender conviene mas al país, sin acepción de personas, se cree en el deber estrecho de oponerse decididamente á cuantos pasos pudieran darse para reconstituir los antiguos partidos.»

La falta de espacio nos impide insertar mas aclaraciones de otros periódicos; pero bastan las anteriores para formar idea de la distancia que hay de los moderados á los vicalvaristas.

En cuanto estén un poco calmadas las pasiones, y siendo cierto lo que propalan los panegiristas del nuevo ministerio con respecto á la conducta que piensa seguir con la prensa, nos ocuparemos de los recientes sucesos, de las causas que los han producido, de sus consecuencias y de la legalidad á que cada cual ha obedecido, y de los móviles que han guiado á los provocadores de tan lamentables escenas.

Espartero continúa en Madrid. Ha pedido pasaporte para Logroño, mas parece que el gobierno se negó por ahora á concedérselo.

No ha sido admitida la dimisión presentada por el subsecretario de Gracia y Justicia, Sr. Aguiar y Mella.

Segun los periódicos ha sido nombrado subsecretario de la Gobernación el Sr. Coello Quesada, director de *La Epoca*. Sin embargo *La España* desmiente esta noticia.

Parece serán conferidos altos destinos á distinguidos escritores públicos.

Becerra y Sisto Cámara, que con tanto arrojo se batieron en las calles de Madrid, dícese que se acogieron á la embajada inglesa.

El Sr. D. Narciso Escosura parece se halla preso.

El número de muertos y heridos en Madrid se hace subir á 2.000 entre nacionales y ejército. El batallón de cazadores de Madrid sufrió 103 bajas. Han jugado 60 piezas de artillería. En las cuevas del ministerio de la Gobernación en donde se halla instalada provisionalmente la comisión militar, se encuentran 200 presos.

El general Dulce salió para Zaragoza con 1000 hombres, la mayor parte caballería.

La Milicia de los pueblos que iba á unirse con la de la Corte, era desarmada en el camino por la caballería del ejército que se encontraba en las afueras.

Esta tarde saldrán con dirección á la Coruña dos compañías de la fuerza que guarnece esta plaza.

Se teme que el Ferrol secunde el grito lanzado en Lugo, Betanzos, Oviedo, Leon, Astorga, Barco de Valdeorras, La Bañeza y algunos puntos de Castilla y Valencia.

En Valencia, Sevilla y Badajoz, hubo grande agitación que hizo tomar á las autoridades prevenciones de defensa.

En esta ciudad tambien anteanoche se puso sobre las armas la fuerza del ejército, patrullando y ocupando los puntos importantes de defensa.

PARTE OFICIAL.

Extracto de la GACETA.

Las *Gacetas* de los dias 14, 15, 16, 17 y 18 del corriente, contienen los documentos interesantes siguientes:

Ley concediendo al ministro de la Guerra un crédito extraordinario de 200,000 rs. como aumento al de un millon que se le otorgó por otra de 30 de setiembre último, á fin de que con aplicación al mismo puedan satisfacerse los devengos correspondientes á 1855 de las compañías francas de Milicia nacional movilizadas que se crearon en dicho año.—Otra concediendo al mismo un suplemento de crédito al capítulo 7.º al presupuesto de gastos de su ministerio del año 1857 de 291,000 rs., con destino á satisfacer los haberes de las rondas volantes de Cataluña durante el primer semestre de 1856 aumentándose para este efecto en el citado capítulo el artículo 8.º á que han de aplicarse.—Circular del ministerio de la Guerra resolviendo que los descuentos que los gefes y oficiales del arma de artillería sufran, cuando pasan de los regimientos á planas mayores á las brigadas montadas ó de montañas, para el Monte-pío, son análogamente los que han debido y deben practicarse á los demas gefes del ejército al entrar en los mayores gozes que, como plazas montadas, le concede el real decreto de 23 de setiembre de 1853, debiendo reintegrarse á los del regimiento infantería de Zaragoza lo

descuentos que hayan sufrido en cuanto no sean los marcados en la presente real disposición, como también á los demás que puedan encontrarse en igual clase.—Otra del mismo resolviendo que la entrega de municiones á la Milicia nacional se haga en el parque de la provincia ó pueblo de que haya recibido el armamento, en cuyo caso los subinspectores de las respectivas provincias deberán reclamar oficialmente de la autoridad militar los cartuchos que corresponden á las armas de fuego recibidas á razón de diez por cada una de ellas, expresando la real orden en virtud de la cual hubiere sido entregado el armamento.—Otra del mismo regularizando las construcciones del vestuario que necesiten los depósitos de bandera y embarque para Ultramar, establecidos en la Península.—Ley sobre desamortización y la instrucción para llevarla á efecto.—Otra autorizando al gobierno para otorgar á don José de Salamanca la concesión de un ferro-carril que partiendo en Castillejo de la línea de Madrid á Almansa, termine en la ciudad de Toledo, con sujeción al pliego de condiciones particulares y tarifas de la compañía.—Real decreto nombrando á D. Manuel María de Azofra, director del real instituto industrial, individuo del real consejo de agricultura, industria y comercio.—Real orden autorizando por seis meses á D. Magin Grau y Figueras para los estudios de un ramal de ferro-carril que, partiendo de Villafranca de Panadés, vaya á empalmar con el de Barcelona á Tarragona en Villanueva de Geltrú ó Sitjes.—Otra autorizando por nueve meses á D. Pedro Cabello Septien para los estudios de un ferro-carril desde Zamora á Orense.—Otra autorizando por nueve meses á D. Enrique y D. Federico de Gispert para hacer los estudios de un ferro-carril de Barcelona á la frontera de Francia.—Otra disponiendo que se suspenda el establecimiento de la vía provisional, para cuya construcción se autorizó á la empresa del trazado de Barcelona á Arenys de Mar.—Otra aprobando para el paso por Mataró del ferro-carril de Barcelona el trazado propuesto por la comisión.

Ley autorizando al gobierno para otorgar la concesión de un ferro-carril de Aranjuez á las minas de Henarejos.—Otra autorizando al gobierno para otorgar á don Luis Simon y Peñay, la concesión de un ferro-carril de Barcelona á Sarriá.—Real orden disponiendo que los listones ó molduras de madera dorados ó plateados y sin dorar ni platear, adeuden el derecho de 30 por 100, sobre avalúo en bandera nacional y 36 por 100 en bandera extranjera.

Una real orden circular al ministerio de Hacienda en que escitando su celo al mismo objeto, le hace presente á los gobernadores civiles los sentimientos que animan á S. M. que son el que se guarden y cumplan las leyes votadas por las Cortes constituyentes, y muy particularmente la de la desamortización que ha de contribuir á juicio de S. M. al bienestar de las clases del pueblo; hacer desaparecer, si es posible, los bienes de manos muertas; dar impulso á las ventas facilitando las tasaciones; escluir únicamente aquellas fincas que están exceptuadas, previa justificación: tal es el pensamiento que anima á la reina y sus ministros, formulado ya en la ley sancionada en 11 del corriente y la instrucción que la acompaña.—Una alocución al gobernador de la provincia publicada el día 14 y dirigida á los madrileños con motivo de las circunstancias.—Otra del gobierno firmada por todos los individuos del gabinete, y publicada el día 15, encaminada á manifestar á sus habitantes el estado de la capital.—Otra del gobernador anunciando haberse restablecido el orden.

La Gaceta extraordinaria del día 16 dando cuenta del restablecimiento del orden y disolución del ayuntamiento, diputación y Milicia nacional.—La continuación del presupuesto general de gastos de las islas Filipinas para el año de 1836.—El dictamen sobre estos de la comisión nombrada por S. M. para el examen de los de Ultramar.

Real decreto restableciendo la dirección de Ultramar.—Otra disponiendo que don Antonio Ríos y Rosas, ministro de la Gobernación, se encargue provisionalmente de la inspección general de la Milicia nacional del reino.—Otra separando del cargo anterior á don Valentín Ferraz.—Otra separando á D. Genaro del Busto del empleo de secretario de la inspección general de la milicia nacional.—Otra relevando de la capitania general de Granada á D. Juan Prim.—Otra nombrando para dicho cargo á D. Antonio María Blanco.—Otra nombrando capitán general de las provincias Vascongadas al mariscal de campo D. Miguel Osset.—Otra nombrando capitán general de Valencia á D. Rafael Echagüe.—Un decreto concediendo las siguientes gracias á la guarnición de Madrid: empleo inmediato á los jefes y oficiales; cruz de María Isabel Luisa con 30 reales mensuales á los soldados que se distinguen, con 60 á los heridos y con seis reales diarios á los que resulten inútiles. En estas gracias queda comprendida la Milicia nacional que estuvo en palacio.—Otra suspendiendo de empleo y sujetando á las penas de ordenanza los generales, jefes y oficiales del ejército que permanezcan en el campo de la insurrección.—Otra relevando de la capitania general de Estremadura al mariscal de campo D. Manuel Lebron.—Otra nombrando para dicho cargo al mariscal de campo D. Félix Alcalá Galiano.—Otra exonerando de empleo y cargo al capitán general de Aragón D. Antonio Falcon por haber constituido una junta en Zaragoza declarándose en sublevación.—Otra nombrando capitán general de Aragón á D. Domingo Dulce.

Varios reales decretos declarando cesantes á los gobernadores D. Manuel Monedero, D. Bernardo Iglesias, D. José Cañizares, D. José de Trias y D. Andres Gomez, que lo eran respectivamente de las provincias de Granada, Valencia, Albacete, islas Canarias y Lérida.—Otra separando á D. Feliciano Polo que lo era en la actualidad de Zaragoza.—Otra admitiendo la dimisión del de la provincia de Guadalajara, D. Marnés de Benedicto, á quien se declara cesante.—Otra encargando interinamente los gobiernos vacantes á consecuencia del primer decreto á D. Bernardo Magenis, D. Narciso Ameller, D. Diego de los Rios, D. Antonio María Blanco, al actual comandante general de Guadalajara D. José García de Paredes en esta forma; al primero, brigadier y comandante general de la misma, el de Albacete; al segundo, capitán general, el de las islas Baleares; al tercero, gobernador militar, el de Valencia; al cuarto, capitán general, el de Granada; y á los dos últimos, los de Guadalajara y Lérida respectivamente.—Otra destituyendo al brigadier de infantería D. Salvador Valdés, del cargo de oficial cuarto primero de la secretaria de la Guerra.—Otra admitiendo su dimisión al oficial cuarto segundo de la misma, coronel de infantería D. Rafael Sarabia y Nuñez.—Otra nombrando para la plaza de oficial sétimo vacante en dicha secretaria, á D. Antonio Lopez de Letona, coronel de caballería y oficial de reemplazo de la misma.—Otra nombrando para la de sétimo segundo, también vacante, á D. Ezequiel Saínas teniente coronel graduado y oficial supernumerario.—Varios otros admitiendo la dimisión que de la subsecretaría del ministerio de la Gobernación, dirección general de administración local, y plaza de oficial tercero del mismo ministerio han hecho respectivamente los señores D. Manuel Gomez, D. Cirilo Franquet, y D. Tomás Perez.—Varios otros declarando cesantes á D. Juan Alonso Colmenares, oficial primero, á D. Gregorio Suarez, jefe de la seccion de Ultramar y á don Miguel Muñoz y Sotomayor, oficial de la clase de terceros, pertenecientes todos al ministerio de la Gobernación.—Otra declarando cesante á D. Manuel Gomez de La Serna, adminis-

trador del correo central.—Otra admitiendo á D. José María de Lallana la dimisión que ha hecho de la secretaria del gobierno civil de Madrid.—Otra nombrando para este cargo á D. Ignacio José Escobar, oficial cesante del ministerio de la Gobernación.—Una orden expedida por el ministerio de Hacienda resolviendo que se verifique el 21 del actual la extracción de la lotería primitiva anunciada para el 18.—Otra expedida por el mismo, encargando al inspector del arma cuide que las fuerzas de carabineros, encargadas de la represión del fraude, ejerzan la mas esquisita vigilancia, á fin de que no se perpetre introducción alguna fraudulenta de tejidos de algodón y sus mezclas.—Otra estableciendo en Almería, Granada, Córdoba, Murcia, Guadalajara, Oviedo, Ciudad-Real y Huelva las dependencias mandadas crear por la ley de 9 del actual en los gobiernos civiles para el ramo de minas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

CORUÑA 22 de julio.

La agitación que causó en este pueblo la noticia del cambio de ministerio, ha estallado anteayer de una manera inesperada.

Restablecido á esta ciudad el Capitan general, parece que reunió junta de autoridades y declaró que no se hallaba conforme con la política de O'Donnell, pero encontró oposición á su proyecto, retirándose las autoridades.

El segundo cabo se revistió de la autoridad de aquel, y declaró arrestados al general y gobernador tomando medidas de defensa.

La milicia nacional entonces empezó á formar barricadas, mientras los gefes conferenciaban con el nuevo general, pero encontrando una tenaz resistencia y amenazas por parte de aquel, algunos nacionales en número de 5 ó 7 acometieron con un arrojo admirable á la guardia de artilleros que custodiaba al gobernador, logrando vencerlos y sacar al prisionero. Entonces empezó la lucha entre la M. N. y el ejército, pero al fin tuvieron que sucumbir los nacionales al excesivo número de sus contrarios, teniendo que lamentar la pérdida de tres nacionales muertos y una muger, y por parte del ejército de dos soldados.

El coronel de Cantabria, Sr. Cadet, ha sido separado por Esparterista.

La población ha vuelto á su estado normal.

LUGO 18 de julio.

En el día de ayer y poco despues de recibir el correo de la Corte, no solo las autoridades sino el pueblo liberal se agitaron por la salida de Espartero del ministerio.

El Gobernador diputado de las Constituyentes, publicó á poco rato la alocución que es adjunta. Le secundaron el ayuntamiento, subinspector de la Milicia, y la oficialidad de la misma.

A las diez de la mañana ya estaba espontáneamente reunida la Milicia toda, y sin gritos, sin desórdenes obedecieron la voz de sus gefes, empezando á dar el servicio que reclamaban las circunstancias.—Estamos pues pronunciados.

Hoy ó mañana estará en esta capital la fuerza ciudadana de varios pueblos de la provincia.

Se están tomando medidas energicas.

CRÓNICA GENERAL.

DE LOS MOTES.—Los motes ó emblemas son una costumbre antigua.

Prescindiendo de los famosos espartanos, de los cuales el mas notable es el del guerrero que pintaba una mosca en su escudo diciendo:—iré sobre el enemigo hasta que la vea;—vamos á citar algunos que nuestra memoria recuerda, y que pueden pasar como modelos en el género emblemático.

Sobre la virtud perseguida, pero que no deja de brillar en la desgracia: un yunque herido de varios martillos con estas palabras.—Mientras mas golpes mas limpio.

Para un general desgraciado: un tambor con la inscripción siguiente:—Solo fué hecho para ser batido.

Para un hombre de bien maltratado por la fortuna y la envidia:—Mi rectitud me sostiene.

Para un hombre que muere por la patria: un cohete subiendo al aire con el lema:—Cuando brillo, perezo.

Para un hombre útil al Estado: una vela ardiendo en que se lea:—Sirviendo á otros me consumo.

Para un hombre que no halla lugar donde establecerse: el globo de la tierra con estas palabras:—Mi patria.

Para un hombre de mérito puro, y de mala figura: una concha de perlas con el rótulo:—Mi interior hace mi valor.

Citaremos por fin un notable caso histórico en que los motes jugaron un papel importante.

Cuando Juan duque de Anjou fué á Nápoles con la idea de destronar á Alfonso, hizo poner en su estandarte estas palabras del Evangelio:—Fué enviado por Dios un hombre cuyo nombre era Juan.

Y Alfonso sirviéndose del mismo Evangelio hizo poner en los de sus tropas:—Y los suyos no le recibieron.

GUERRA AL MIRINQUE.—Con este titulo se leyó en la función celebrada en el nuevo teatro de Capellanes (Madrid) por la sociedad La Union la siguiente composición poética.

Prole gentil y esponjada, que de sermones te mofas; ambulantes alcachofas-todo almidon, miga nada;—niñas campanas oid, plegad las hinchadas velas-revolotas carabelas-que el corso haceis por Madrid.—Hasta cuándo habeis de andar-como niñas en pollera?—si os inflais de esa manera-vais un buen día á volar.—Esa que á la vista salta-de almidon muralla inmensa-tes reducto de defensa, ó es un puff de algo que falta?—Es para evitar escollos-cepo en que andais embutidas-ó tal vez para-caidas-ó mejor espanta-pollos?—Si Eva tanta garipola-pudiera ver, tanto farrago, que á la que es como un espárrago-la trueca en queso de bola, ¿qué diria?—¿ella que fuera-de lo que á pudor ataque-nunca usó mas mirinque-que una ó dos hojas de higuera?—Ea, soldad embelecó, suprimid tales consumos,—bajad un poco los humos-chafad un tanto esos huecos.—A tierra esas barricadas-que de amor en las conquistas-todos somos progresistas-de ideas muy abanzadas.—Juanas, Matildes, Eustoquias,—si dais en tanto ensanchar,—se van de fijo á picar-las mangas de las parroquias.—No hay quien la gracia les halle-nadie que no los denoste-son en la casa armatoste-guardacanton en la calle.—Para la criada un censo,—para el papá una pension,—y aun para vosotras son carga de balumbo inmenso.—Y hay quien se queda soltero-y deja á su amada prenda-por no poner una tienda-de lienzo fino y vivero. Fuera pues todo postizo-y cada cual, vamos claros,—sin ballenas y sin aros-vaya como Dios lo hizo.—Y aparezcan sin biombo,—sin huecos ni otros excesos, flaca la que esté en los huesos,—gorda la que esté hecha un bombo.—Dejad tan hueco capricho,—lindas sócias de esta Union,—y en

abierta rebelion-derrocad al susodicho.—Luzca mentidos encantos-la que nació sin ninguno,—mas vosotras por San Bruno,—já que fin, teniendo tantos?—Todos conmigo os lo piden;—no digan gentes babiecas-que si de abajo estais huecas,—lo que es de arriba estais idem. Brille ya ese nuevo sol-y las gentes venideras-podrán esclamar de veras,—ya cayó Sebastopol.

DELICIAS DE VIGO.—A pesar de que en la actual estacion en cualquier parte se aspiran agradables perfumes, no podemos menos de recomendar á quien los desee, los que se exalan de los jardines situados á orilla mar entre la puerta de la Rivera y San Francisco, lo cual constituye el mejor paseo de esta ciudad, pues luego se recrea la vista en el espectáculo decente y moral que ofrecen las gentes bañándose detras del convento.

Preservativos contra el cólera. ¿Verdad, señores de sanidad?

CONTINGENTE.—Hé aqui lo que corresponde á cada una de las provincias de Galicia para las milicias provinciales: Coruña, 1275; Lugo, 1144; Orense, 847; Pontevedra, 1025; Total 4,291. Resulta de aqui que Galicia es la fraccion del territorio español, que con mas hombres contribuye al Estado escepto si se reunen las ocho provincias de Andalucía con sus 3466 hombres para las mismas milicias.

GIMNASIO.—Hace porcion de tiempo que se halla establecido en la Calle Real. Los numerosos parroquianos que le visitan motivaron que se aumentasen sus utensilios, por lo que el público satisface á la hora que llega su ansiedad de hacer piruetas. Es de ver los sustos y sobresaltos que las tímidas personas sufren á la vista de las peligrosas suertes á que la inhumanidad del maestro obliga ejecutar á sus espertos discipulos. Llamamos la atencion del público á este espectáculo seguro de que no volverá á casa sin la falta de un ojo, la rotura de una pierna, la cornada de un buey, la mancha de una cesta de pescado, el rasgon causado por un haz de leña, y tantas otras cosas, si no se decide á ejecutar movimientos gimnásticos. Por nuestra parte hemos sufrido bastante con el dicho establecimiento que nos persigue hasta en nuestras oficinas, rompiéndonos los cristales á cada paso. Pero como todas las cosas tienen su lado bueno, nos proporciona ratos deliciosísimos. Sin ir mas lejos, en este momento suspendimos de escribir para contemplar un rostró peregrino, unos ojos negros que nos robaron el alma.... Bendito sea el Sr. D. Joaquin que con su falta de policia nos llenó un vacío que sentíamos en nuestro corazon. Bendita sea la eterna obra que obstruye el paso delante de nuestra redaccion.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS EN ESTE PUERTO.

Día 20. De Gibraltar, vapor ingles «Richid», capitan J. Ford para Londres con carga general.—De Coreubion, galeon español «Andresito», patron Antonio Montesinos, con harina.—21. De Gijon, quechemarin español «Estrella», capitan don Joaquin Relova, con alquitran y brea.—22. De Málaga, polacra goleta española «Elisa», capitan don Buenaventura Maristany, con aceite y otros efectos.

DESPACHADOS.

Día 21. Para Corme, balandra española «Dolores», capitan don Salvador Neira, con lastre.—Para Lage, galeon español «Campeon», capitan Angel de los Santos, con aguardiente.—Para Londres, comunicado, vapor ingles «Richid», capitan J. Ford, con carga general.—22. Para Noya, quechemarin español «Estrella», capitan don Joaquin Relova, con alquitran y brea.

BUQUES ENTRADOS A CUARENTENA.

Día 19. De Nueva-Orleans en 42 dias, bribarca norte-americana «Grey Hound», capitan Gulbrandien, con duela para Vigo.—Consignatario señores Tapias é hijo mayor.—20. De la Habana en 37 dias, corbeta española «Vicentica», capitan don Severino Aguilar, con aguardiente, azucar y los pasajeros don Antonio Valentin Granados, Mr. Roffid Agostino, don Angel Rodriguez, don Miguel Antonio Santana, doña Dolores Cartaya, doña Benigna Sosa y un sobrino, don Pedro Ofeda, don José Martinez, don Bartolomé Perez, don José Perez, don Pedro Machado, don Nicolás de Viesna, su señora y un erlado, don Francisco Niebla, doña Isabel Martin Franquin y un niño, don Agustín Campos, don Juan Diaz, don Juan R. Reyes, don José Antonio Diaz, doña Dolores Rivero, don Toribio Arteaga, don Alejandro Pineda, don Gaspar Madrazo, don Felipe Corbacho y 101 licenciados.—Consignatario señores Ortega y Compania.—De Savannah en 24 dias, Pailebot norte-americano «Thomas Holcombe», capitan A. N. Lawden, con percha duela y el pasagero Juan Perez.—Consignatario el Cónsul.—21. De la Habana en 32 dias, fragata española «Ana Teresa», capitan don Nicolás Sinigo, con 101 palos caoba, 305 cajas azucar, 10 cajones con 25,500 tabacos, otros efectos y los pasajeros doña Enriqueta Costuera, doña Josefa Gomez, doña Maria Luisa Ripole, doña Antonia Daroca y Ramirez, doña Ana Gonzalez, don Eduardo Bastorelo, médico de la armada, don Antonio Gilli y Ramirez de Scott, capitan de infanteria, don Cristóbal Garcia, subteniente de idem, don Justo Muñoz, subteniente de idem, don Clemente Guallart, subteniente de idem, don Juan Maria Andrade Linde, don Alejandro Ruiz, don José María Garcia Cotaron, don Fernando Sierra, don José Obando, don Segundo Andrés Quintia, don Cándido Muriedas, don Dionisio Tornes y Macía, don Juan Montalva, don José de Zayas, don Francisco Garcia, don Antonio Nodal, don Antonio Torres, don Juan Diaz Aranguiz, don Ignacio Rico, y 125 licenciados.—Consignatario señores Menendez y Bárcena.—De Nueva Orleans en 42 dias, fragata norte-americana «John Henry», para Vigo, con 719 bocoyes tabaco, 300 duelas y 1 pasagero.—Consignatario don Felipe Revel.—22. De la Habana en 43 dias, bergantin goleta español «Santa Ana», capitan don José Antonio Bastarrachea, para San Sebastian, con 512 cajas azucar, 24 tercios cera, mas efectos y el pasagero don Antonio Maria Fernandez Cernuda.—Consignatario señores Menendez y Bárcena.

Editor responsable, D. JOSE COLLAZO.

Vigo: Imp. de LA OLIVA, calle Real núm. 14.

Vende mas el que mas anuncia. El periódico es el gran agente del comercio. En LA OLIVA no se paga mas que 4 reales el trimestre, y si pasa de 15 líneas á cuarto cada una para los suscritores y á dos para los que no estén suscritos

SECCION DE ANUNCIOS.

Los anuncios se admiten en la Administracion, calle Real, núm. 14. Pueden tambien enviarse en carta franca con el importe en sellos de franqueo. Los comunicados se insertaran á precios convencionales.—Un número suelto 8 cuartos.



BUQUES A LA CARGA

PARA PUERTO RICO Y HABANA.

Se despacha el bergantin español nombrado NUEVO PEPILLO, su capitán don Francisco Senande: admite alguna carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece un esmerado trato. Lo despacha en la Coruña su armador don Gregorio J. Babé, calle de Espoz y Mina, núm. 47.

PARA LA HABANA.

Saldrá de la Coruña la fragata española NUEVA LUISA, su capitán don Justo Pastor de Fano. Admite carga y pasajeros: la despacha su armador don Bruno Herce, calle de Acevedo núm. 37.

PARA CADIZ.

El próximo 17 saldrá de este puerto la fragata española VENUS, su capitán D. José Vicente Dalliot. Admite carga y pasajeros. La despacha D. Pedro M. Molins, calle del Arenal número 17.

VENTA DE UNA CASA.

A voluntad de su dueño se vende la casa número 16 de la Rua de la Lama. Sus vistas dominan la mejor parte de la bahía y campiña. En la administracion de LA OLIVA daran razon.

SE VENDE LA CASA NUM. 53 EN LA CALLE del Buraquino, con muy buenas vistas á la mar y libre de toda pension. Don Florencio Perez, profesor de la escuela pública de esta ciudad, dará razon.

CASA DE CAMPO.

Se alquila una casa de campo completamente amueblada en el lugar de las Traviesas; reúne las ventajas de hallarse situada en la carretera que va de esta ciudad á Bayena y próxima á la mar. Don Indalecio Rubin de Velazquez dará razon.

VENTA.

Se venden varios terrenos en la parroquia de Coya. Darán razon en la calle de la Herreria de esta ciudad, núm. 7.

TALLER DE ENCUADERNACION.

Acaba de abrirse, agregado al establecimiento de LA OLIVA, calle Real núm. 14, un taller para toda clase de encuadernaciones, como inglesa, francesa, romana, belga, etc. etc. en nácar, búfalo, terciopelo, telas, pastas, holandesa, etc.; con todo gusto, elegancia, prontitud, y á precios arreglados. Las personas que quieran valerse de esta nueva encuadernacion, se dirigirán al referido establecimiento.

EN EL ESTABLECIMIENTO DE BARBA Y COMPAÑIA,

calle de la Victoria núm. 3 se ha recibido de las fábricas mas acreditadas de Francia y Barcelona los efectos siguientes.

- Papel blanco y azulado de aguas.
- Idem id. id. vitela ó de rayas.
- Idem id. id. satinado.
- Idem id. id. rayado propio para cartelas de escritorio.
- Idem de seda para correspondencia de Ultramar.
- Idem continuo tanto blanco como azul, para cartas.
- Idem catalan de todas clases y tamaños.
- Idem de música.
- Papel de dimension para periódicos.
- Idem de marquilla y media marquilla de diferentes tamaños.
- Cartones de todas clases.
- Papel pintado para forrar libros.
- Idem secante.
- Idem de estraza.
- Idem preparado para pintar al oleo.
- Colores para id.
- Cajas de colores para pintar al aguado.
- Tinta de china.
- Lapiceros de metal y lápices blancos y negros para dibujo.
- Tinteros de metal muy elegantes.
- Hay ademas en dicho establecimiento un gran surtido de lacres de todos colores, en barras y cajitas; cajas de plumas metálicas; azulejos ó ladrillos de Valencia; obleas de goma y pasta; lapiceros de madera; pizarras y pizarrillos; cartelas y libros de memoria; puntas de París; arena de colores; lija para carpinteros; cajas de sobres para cartas, de aguas y lisos; naipes; papel para matar moscas; y fibrillos de papel de fumar con cubierta de cartera.
- Todo se espande á precios muy módicos y el que tome una ó mas resmillas de papel y quisiera timbrarlo con sus iniciales no se le llevará nada por el timbre.

JARABE DE DENTICION

DEL DR. DELABARRE.

Facilita la denticion y evita el dolor cuando se tiene cuidado de frotar con el suavemente las encias de los niños. Para evitar la falsificación, todas las etiquetas de los frascos llevarán el timbre del gobierno francés. Se vende en París en la botica de M. Beral 11, rue de la Paix; en Bayona en la de Mr. Ferdinand Lebeut; en Madrid en la del Sr. Moreno Miquel, y en Vigo en la del señor Chao.

NO MAS OPERACIONES EN LOS OJOS.

El agua celeste del Dr. Rousseau para la curacion radical de todas las enfermedades de los ojos, cuales son: la gota serena, catarata, inflamaciones etc. Ademas fortifica las vistas debiles y alivia los dolores mas vivos. Las personas que entreciegan aun efectos de sombra como si una nube se les pusiese ante la vista, pueden estar seguras de recobrar completamente ésta tan solo en el espacio de diez á quince dias. Precio de cada frasco en París 10 francos, en casa del Sr. D. Pablo Bon, farmacéutico, calle de los Santos Pedros, núm. 12.—Vigo Sr. Chao.

Aprobacion especial de la Academia de Medicina de Francia, y de la Escuela de Farmacia de París, sobre una relacion de MM. Chevalier y Ossian-Henry, ambos miembros de la Facultad de Medicina, y de M. Lassaigue, profesor de Quimica en la Escuela imperial de Alfort.

ELIXIR del Dr. GUILLIE el único autentico PABLO GAGE

En París calle de Grenell-Saint-Germain, n. 13. Extracto del libro titulado: TRATADO DEL ORIGEN DE LAS ELIMINACIONES, de las enfermedades que ocasionan, y de los medios de combatirlas eficazmente por sí mismo con el Elixir Tónico antilemoso del doctor Guillie etc.

Los antiguos, que habian dado á las flemas el nombre de Filuita, la definian un humor viscoso y pegajoso que se encuentra en la superficie de las membranas mucosas, para alimentarlas y facilitar sus funciones. Muchas causas contribuyen á aumentar la secrecion de este humor y alterar su naturaleza primitiva; por consiguiente es fácil concebir lo mucho que debe influir su produccion inmoderada sobre nuestros órganos alterando las funciones importantes de la vida, tales como la digestion y la circulacion de la sangre; las funciones del corazon y de los pulmones; del estómago, de los intestinos y de la vejiga del hígado y del bazo; de los aparatos glandulosos y linfáticos, etc. Citando alguna de estas afecciones nos será fácil hacer comprender qué servicios tan grandes debe

hacer el Elixir de Guillie en las enfermedades ocasionadas por las flemas, y hasta en casos desesperados. ASMAS, CATARRROS, COQUELOCHES, RESFRADOS TOSES CONVULSIVAS, INFLAMACIONES DE PECHO etc.—Estas afecciones son el resultado de una acumulacion de materia flemosa en el tejido mismo del pulmon y sobre la superficie de los bronquios, acre, viscosa, espesa, que se ha desarrollado en el pulmon de resultas de una inflamacion producida por un resfriado. La traqueartoria se halla obstruida, el pulmon no se dilata, la respiracion se hace imposible. La naturaleza trata de espulsar ese humor fleumático con accesos de tos convulsiva, y el enfermo muere asfixiado si no se le administra prontamente el ELIXIR DE GUILLIE, para suplir á los esfuerzos impotentes de la naturaleza.

APOPLEJIA, PARALISIS.—El cerebro está atravesado por una cantidad infinita de vasos sanguíneos linfáticos, y en vuelto en una membrana mucosa que desde un humo-flemoso, cuya funcion es el conservar este órgano en un estado de humedad conveniente. Tan luego como por una causa cualquiera se desarrolla una inflamacion, sea en los vasos sanguíneos linfáticos, sea en la película ó membrana mucosa y que por consecuencia del humor viscoso tiene la secrecion mas abundante de lo que conviene inmediatamente hay estancacion en la mucosa y poco despues APOPLEJIA Y PARALISIS. No hay mas que un medio de impedir semejante desgracia; y es el usar el ELIXIR DE GUILLIE, antes, durante y despues del acceso, para impedir que la estancacion tenga lugar, ó para oponerla á la absorcion, por una desviacion poderosa sobre el tubo intestinal.

BILIS, ENFERMEDADES BILIOSAS, TERCIANAS, FIEBRE AMARILLA, CÓLERA MORBUS etc.—Cuando el hígado se ha hecho el sitio de una inflamacion violenta, esa inflamacion se comunica al bazo, al estómago y á los intestinos, de resultas de un aumento de bilis en esos órganos diversos. Se desarrolla una verdadera infeccion purulenta por la bilis, y se declaran las enfermedades de la ictericia, la fiebre amarilla, las fiebres putridas y biliosas, las tercianas y otras. Para prevenir estos desórdenes, es preciso espulsar del hígado y los intestinos la bilis putrida producida por la inflamacion, á medida que se produce, y emplear al efecto el Elixir de Guillie, preparado por Pablo Gage, que reúne á una accion purgante suave, calidades tónicas y antipépticas.

CATARRO DE LA VEJIGA.—Cuando las orinas están cargadas de una materia flemosa, algunas veces cenogosa y roja, otras como aceitosa; esas materias irritan las paredes de la vejiga y producen en ella el catarro vejigal. Curacion: impedir á la materia flemosa que haga estancacion en la vejiga y penetre en ella, haciendo uso del Elixir de Guillie, preparado por Pablo Gage, etc.

GOTA Y REUMATISMO.—Estas dos enfermedades graves deben su origen á una materia flemosa, acre, que se ha fijado sobre las membranas de las articulaciones y sobre las aponeurosis que cubren los músculos. Indicar la causa es indicar el remedio, es decir que el Elixir de Guillie es el mejor agente que se puede emplear cuando se quiere aliviar pronto y curar solidamente estas dos enfermedades ocasionadas por las flemas, pero el espacio no nos lo permite y remitimos al lector el tratado de las enfermedades ocasionadas por las flemas, que se da gratis con cada botella de Elixir y que se puede adquirir en casa de todos los farmacéuticos bien surtidos de Francia y del extranjero. El Elixir de Guillie ha tentado la codicia de los falsificadores, cuyas drogas han ocasionado muchos veces accidentes graves. Este tratado ha sido depositado de conformidad á las leyes vigentes sobre la materia y los acuerdos que han mediado entre Francia y demás puertos extranjeros para la conservacion de la propiedad literaria y cada botella que carezca de este escudo ó atado debiera considerarse ilegítima. La botella 18 rs.

Tejido Electro-Magnético.

Muy eficaz, particularmente en los dolores gotosos, reumáticos, neuralgias, jaquecas y otras; y mas que todo en esta clase de infartos del pulmon (neurosis), del abdomen, femorales (hidropesia ó anemia), etc. caja 18 rs., y 12 21.

Callos, juanetes, ojos de gallo.

El tafetan engomado de Pablo Gage, conocido hace veinte años por sus inmediatos y completos resultados, destruye su misma raiz en algunos dias, aliviando instantáneamente. Vendese á 10 rs.

Dolores de muelas.

El bálsamo de quinina de Pablo Gage los calma al instante, destruyendo la caries y cauterizando ademas el nervio dental; todo esto sin ulcerar la boca.—Tiene un olor agradable. Precio 9 rs.

Depositarios en Madrid Sr. Moreno Miquel; en Bayona, Sr. Luis Tebaus; en la Coruña, Sr. Villar; en Vigo, señor Chao.

FOLLETIN DE LA OLIVA.

2

CRONICAS DE GALICIA.

D. DIEGO GELMIREZ.

--Es verdad, hermano, hace tiempo que son menos amargas mis tristezas.

Sentóse el guerrero frente la dama de negras vestiduras, que le miraba con dulce curiosidad; habia en su rostro algo de angélico que le hacia parecer uno de esos seres que pasan por este mundo como benéficas sombras, para dejar tras de sí los mas dulces recuerdos; era una de esas almas, que contentas con sus padecimientos, los sufren con verdadera resignacion, y hay en esa triste conformidad un no sé qué de vago y de melancólico que las hace amar involuntariamente. ¡Qué hermosos son sus ojos azules! ¡qué bellos sus cabellos rubios! caen sobre sus espaldas como racimos de uvas doradas por el sol de agosto; ¡qué acento tienen sus palabras para llegar á lo mas recóndito del corazon! ¡parece la música sonora é incomprendible de las tardes de primavera! el susurro de los pinos en una noche apacible, el murmullo del arroyo, el canto de las tórtolas, la voz de las auras y de los céfiros cargados de aromas que vienen de los jardines! Era una aparicion celestial de los sueños de un jóven, delgada y esbelta como los juncos de los arroyos ó como las palmas del desierto; pálida como el mármol, y á través de su cutis trasparente se veian deslizar sus venas tan azules como las aguas de un lago bajo un cielo de primavera.

—¿Y qué sabeis de D. Diego?
—Nada, respondió la dama pálida,—está enteramente ocupado en la obra de Santa Maria de Canogio.
—¿Y no sospecha de mi partida?
—Eso recelo; desde que marchásteis rondan el castillo gentes de mal agüero; ¡qué decis de Estremadura?
—El niño Alfonso, ha escrito y mandado por un paje de Pedro Froilaz, su ayo, una epístola al obispo, en que le decia, que su abuelo Alfonso el VI le habia ofrecido en León, en una junta á la que el mismo D. Diego asistiera, que si su madre doña Urraca se casaba, le legaba para sí el reino de Galicia; el casamiento, añadía, es notorio á todos, y así pues sois mi patrono, que me bautizásteis y me ungísteis rey, os pido me favorezcáis en adquirir mi reino (1).

(1) Lo que va entre comillas es histórico. (Véase la Esp. sagr. del padre Folz, t. 19.)

—¿Es decir que el obispo saldrá con sus huéstras á ayudar á su ahijado?

—Así me lo figuro, y por eso me adelanté para reunir los nobles enemigos de D. Diego; tengo, ademas, pruebas con que asegurar que Gelmirez llamó á los normandos á nuestras tierras para arrojarlos de ellas y repartirlas despues entre sí (1). Nuestro pobre hermano murió allí peleando, ¡ay! y bien sabes que cuando te ofrecí mi mano, cumpliendo con su última voluntad, se atrevió el sacrilego á escumulgarme en Padron, porque yo venia á ocupar el vacío que él habia hecho en tu corazon y en tu casa.

—¡Ah! D. Diego, D. Diego! ¡cuánto mal me hicisteis, clamó sollozando la dama y arrojándose en brazos del guerrero, que la decia al paso que enjugaba sus lágrimas.

—Callad, Got, callad, pronta está á verificarse mi venganza; y ni el hambriento lobo, que baja en invierno á las llanuras, se cebará mejor en su victima.

—¡Oh, no! dejadle; si tiene corazon, algun dia llorará amargas lágrimas por el mal que me ha hecho.

—No lo creáis, amiga mia, no lo creáis; hacemos caso nosotros de las florecillas que pisamos en los campos; él jamás se acordará, porque tal vez no lo sabe, del llanto que os hizo derramar, ni de la herida que abrió en vuestra alma.

—¿Y se olvidará tambien del borron que echó sobre mi frente?

—De eso no; pero plugará al cielo que lo olvidara como lo demás; eso lo recordará como una gloria de su obispado.

—¿Caiga entonces sobre su cabeza toda la cólera del cielo (2)?

(1) Los normandos fueron originarios de la Noruega y la Jutlandia y aparecieron en los primeros años del siglo IX, en los mares del Sud, entre las islas Británicas, Francia y España. Desembarcaban con mas frecuencia en la parte de Francia que hoy llaman Normandia; dudado que se fundó en 912 y se reunió á la corona en 1204, en donde tomaron castillos y levantaron otros nuevos, haciéndose dueños de aquel territorio. A Galicia llegaron tambien por los siglos IX y X, en donde quisieron fundar otro reino, pues en el 968 se asentaban orillas del Miño, y ocupaban todo el litoral hasta las islas Bayonas, Vigo y Padron; saquearon á Compostela y mataron en combate á Sisnando su obispo; sin embargo, juntos los caballeros gallegos y portugueses, les pusieron en gran aprieto y les obligaron á repasar el mar. En 1203, última vez que estuvieron en Galicia, venian convertidos al cristianismo.

(2) Tal vez parecerá extraño que pintemos al obispo D. Diego Gelmirez, de diferente manera que todas las historias que de él nos hablan; y por lo mismo, queremos presentar nuestras razones, sacadas de esa misma historia, que llama al obispo el recto y justo varon. No pretendemos con esto echar un borron en la frente del ilustre prelado, que sobrelevó todas las adversidades, hasta la del desagravamiento. Para nuestro intento convie-

—Si, caerá, mi querida Got; yo seré el instrumento de vuestra venganza y de la mia.

—¿Quiérola el Señor, murmuró tristemente la dama, y ayúdeos en vuestra empresa.

Pasáronse las horas de la tarde con harta lentitud; jamás el tiempo corre como desean los hombres, siempre va para ellos ó con muy ligero ó con tardo paso.

Hundiase el sol en occidente entre una multitud de colores, que como otros tantos ángeles amigos le acompañaban en su peregrinacion por el cielo. La dama enlutada, sentada en su sitio, miraba tristemente hacia el cielo y jugaba distraida con su halcon favorito. Una nube negra pasó por el firmamento, Got alzó sus hermosos ojos y contemplóla con melancólica resignacion hasta que se perdió en los confines del lejano horizonte, suspiró entonces y miró hacia el rio: ¡un cuervo de negro y reluciente plumaje alzó su vuelo, lanzó un graznido lúgubre y triste que repitió el viento á lo largo del castillo, y fué á posarse sobre las torres de la catedral de la ciudad vecina!

(Se continuará.)

no advertir, que todas las noticias que relata la historia de aquellos tiempos, están tomadas de la *Historia Compostelana*, que dos canónigos, familiares del obispo, y el mismo, escribieron poco tiempo despues de pasados los sucesos principales, de aquella época agitada y turbulenta. De ella se infiere, que el prelado y cefe en lo espiritual y en lo temporal, era á la vez cabeza de la iglesia y cabeza de un partido político.

En las veledades de doña Urraca no vemos la inconstancia de la mujer, que se reconciliaba llorando á los pies del prelado y donaba á la iglesia Compostelana los castillos y territorios que el obispo deseaba para sí sino muchas veces la misma mano del prelado, que por medio de sus familiares trataba de enemistar á la reina para con él. Los resultados eran palpables; y el obispo, aparece á nuestros ojos como un ambicioso; el que tuvo la suficiente maña para erijir el obispado en arzobispado; sabia, por medio de amenazas, excomuniones y arditos de que la religion era un pretexto, aumentar las rentas de la mitra con las de los nobles y los reyes. Los primeros, le acusaban públicamente de haber llamado á los Normandos á Galicia; y los buenos y honrados habitantes de la antigua Compostela, se quejaban á la reina de que D. Diego era un tirano tan insostenible como los demás nobles: hasta parte de la clerecía le odiaba, si bien creemos que esto lo hacian porque les habia perseguido y cortado los abusos que cometian, con desdoro de la santa religion que profesaban. Los mismos reyes desconfiaban de él, y D. Alonso VII retiró su gracia del prelado, si bien pudiendo en él mas la gratitud que los resentimientos, apagaba los de Gelmirez, con lo mismo con que todos les apagaban, es decir, con donaciones.

Este retrato no es exagerado, ni creemos sea falso tampoco; se desprende de la misma historia del primer arzobispo de Compostela, como hemos dicho antes. (Véase la *Historia Compostelana*, P. Florez, España Sagrada, tomo 20.)